

termina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y publicados en el «Boletín Oficial del Estado».

12. TOMA DE POSESION

12.1 Plazo.—En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, actualizado su apartado c), de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

12.2' Ampliación.—El Director del Servicio de Publicaciones podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

13. NORMA FINAL

13.1 Recurso de carácter general contra la oposición.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.—El Director del Servicio, Rafael Calero Clemente.

PROGRAMA - ANEXO

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios que la inspiran. Disposiciones fundamentales.

Tema 2. La Administración Central. Consejo de Ministros. Comisiones Delegadas.

Tema 3. El Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Estructura y Organos. La Secretaría General Técnica.

Tema 4. El Servicio de Publicaciones. Organización y funciones.

Tema 5. Reglamento de Cuerpo General Subalterno.

ADMINISTRACION LOCAL

1391

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Farmacéutico.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Farmacéutico con destino en el Hospital Provincial de Cáceres, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 3, grado 3, pagas extraordinarias y demás derechos reglamentarios que les correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 283, de 13 de diciembre actual, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, Cáceres, 14 de diciembre de 1982.—El Secretario.—21.295-E.

1392

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de esta Corporación.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de esta Corporación, con destino en el Complejo Sanitario Provincial de Plasencia, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3, coeficiente 3,6, grado 2, pagas extraordinarias y demás derechos reglamentarios que les correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 285, de 15 de diciembre actual, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, Cáceres, 15 de diciembre de 1982.—El Secretario.—21.296-E. de

1393

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Martorell, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Superior.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 299 de 15 de diciembre de 1982, se publicaron las bases del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Superior, de la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 22 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Martí Flores i Sáez.—20-E.

1394

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la oposición para cubrir cinco plazas de Delineantes.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 291, de fecha 22 de diciembre, publica las bases integras que han de regir el concurso-oposición para cubrir en propiedad cinco plazas de Delineantes de esta Corporación.

Las instancias se podrán presentar dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; advirtiéndose que los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Málaga, 30 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—284-A.

1395

RESOLUCION de 4 de enero de 1983, de la Diputación Provincial de Avila, referente a la oposición para proveer una plaza de Farmacéutico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 153, de 23 de diciembre de 1982, aparecen publicadas las bases que habrán de regir la oposición libre convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Avila para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico.

Las instancias solicitando tomar parte en la mencionada oposición habrán de dirigirse al ilustrísimo señor Presidente y serán presentadas en el Registro General de esta excelentísima Corporación Provincial (calle de Sancho Dávila, número 4), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Igualmente podrán ser presentadas en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen serán de 2.500 pesetas, que se abonarán bien por ingreso directo o por giro postal o telegráfico. El recibo de haber satisfecho los derechos de examen se acompañará a la instancia.

Las instancias estarán reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, timbre provincial de 5 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL) de 5 pesetas.

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Avila, 4 de enero de 1983.—El Presidente.—El Secretario general.—279-A.

1396

RESOLUCION de 8 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Carmona, referente a la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 3, de 5 de enero de 1983, páginas 37, 38 y 39, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la oposición libre convocada para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,7), grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás remuneraciones con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en la oposición será necesario tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de la edad necesaria para que falten al aspirante, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad, y hallarse en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar; debiendo reunir, además, los otros requisitos señalados en las bases de referencia.

Instancias: Se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar los interesados que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma determinada por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Deberán acompañar carta de pago acreditativa del ingreso en la Depositaria de Fondos de los derechos de examen, ascendentes a la cantidad de 500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a esta oposición se publicarán tan sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos de la Corporación Municipal (artículo 2.º, 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril).

Carmona, 8 de enero de 1983.—El Alcalde.—289-A.

1397 RESOLUCION de 10 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Don Benito, relativa a la oposición convocada para provisión de plaza de Delineante.

Relacionado con la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad la plaza de Delineante municipal, por razones de celeridad y eficacia administrativa, se hace público lo siguiente:

I. Lista provisional de admitidos y excluidos:

Debidamente acordado por la Comisión Municipal Permanente y terminado el plazo de presentación de solicitudes, queda ésta de la siguiente forma:

Admitidos

D. José Banda Lozano.
D. Pedro Barragán Llano.
D. Luis Beltrán Hernández Penella.
D. Raúl Blesa Martín-Pérez.
D. José Carlos Canelo Pereira.
D. Bartolomé Cano Márquez.
D. Antonio Cerrato Bravo.
D. Francisco Cuevas Caro.
D. María Luisa Díaz Lozano.
D. Miguel Ángel García Bravo.
D. Domingo Manchado Lozano.
D. Manuel Jesús Martín Pérez.
D. Francisco Muñoz Rabanal.
D. Luis Ramos González.
D. Eloy Rodríguez Hernández.
D. Pedro Sánchez Gala.

Excluidos

Ninguno.

La referida lista de admitidos se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación si en el plazo de quince días no se presentare ninguna reclamación contra la misma.

II. La práctica de los ejercicios de la oposición tendrá lugar en el salón de actos de este Palacio Municipal, el día 15 de febrero de 1983, a las diez horas, debiendo presentarse los aspirantes provistos de DNI y de los medios materiales para su realización.

III. El sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes ha dado el siguiente resultado: El primer aspirante a actuar será don Bartolomé Cano Márquez y el último don José Carlos Canelo Pereira, siguiendo el orden alfabético de la inicial del primer apellido.

IV. El Tribunal estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don León Romero Verdugo, Alcalde de esta Corporación, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

En representación del profesorado oficial: Titular, don Antonio Camacho Lesmes; suplente, don Cándido Preciado Barrera.

El Jefe del Servicio Municipal, don Rafael Olea Álvarez; suplente, don Manuel Solano Fernández.

Representantes del Colegio oficial: Titular, don Francisco Guisado Álvarez; suplente, don Gil Borrallo.

Secretario general de la Corporación, don Juan de Dios Tena Sánchez.

Secretario: Don Santiago Quirós Godoy; suplente, don Francisco Aparicio Valadés.

Contra la lista de admitidos y excluidos se podrá presentar reclamación y contra la composición del Tribunal escrito de recusación, ambos en el plazo de quince días, bien entendido que la presentación de uno u otro escrito, o simultáneamente ambos a la vez, determinará la paralización del procedimiento en el trámite a que se refiera y que ello motivaría la publicación, a los efectos procedentes, del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial»; haciéndose saber asimismo que los plazos para las reclamaciones a que se hace referencia comenzarán a contar, en su caso, desde el momento de publicarse el correspondiente anuncio en el presente «Boletín».

Don Benito, 10 de enero de 1983.—El Alcalde.—280-A.

1398 RESOLUCION de 11 de enero de 1983, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente al concurso-oposición para el ingreso como funcionario de carrera en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos Superiores, especialidad: Ingeniero de Caminos.

Por resolución de la fecha, el señor Diputado general ha puesto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

A) Admitidos

Nombre y apellidos	DNI
Don Pedro Arrieta Mardaraz	18.026.958
Don José Luis Ruiz Ojeda	24.406.365
Don Jaime Kortabarría Onaindía	14.834.165
Don Antonio Corpión Azpitarte	14.508.959
Don Arsenio Lloredo Oviedo	13.685.694
Don José Ramón Odriozola Chaves	14.818.791
Don Juan Carlos Romero Benítez	28.367.931

B) Excluidos

Ninguno.

Para cumplimiento de la base cuarta, admisión de candidatos 1, lista provisional 1.5, se acredita que es una el número de plazas que en definitiva comprende la convocatoria, dado que no se ha producido incremento por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación ni tampoco ninguna vacante hasta la finalización del plazo de presentación de instancias (base primera, plazas que se convocan, 1; número de plazas, 1.2).

En consecuencia, el concurso-oposición es libre y sin reserva de plazas previstas en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de reclamación por plazo de quince días.

Esta lista quedará elevada a definitiva para el supuesto de que no se formulen alegaciones o reclamaciones durante el período de información pública.

Bilbao, 11 de enero de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—292-A.

1399 RESOLUCION de 11 de enero de 1983, de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.

Han sido admitidos provisionalmente a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General los siguientes señores:

1. D. Nicolás Miguel Martel Arana.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, una vez transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial», de no formularse reclamación alguna en su contra.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos señalados en el apartado segundo del artículo 5.º del Decreto 1411/1988, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y bases de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 1983.—El Presidente.—286-A.

1400 RESOLUCION de 12 de enero de 1983, de la Corporación Administrativa Gran Valencia, referente al concurso-oposición para proveer plaza de Economista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 5 de enero en curso se publica anuncio de convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir plaza de Economista en esta Corporación, nivel 10, coeficiente 5.

Por plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, se admitirán instancias solicitando tomar parte, dirigidas al Presidente de la Corporación, en calle Convento San Francisco, 2, de Valencia, siendo los derechos de examen de 1.500 pesetas.

Valencia, 12 de enero de 1983.—El Secretario general, Enrique Crespo González.—290-A.